

[www.incopescas.go.cr/](http://www.incopescas.go.cr/)

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
035-2016	09-09-2016	AI	INMEDIATO

Considerando

1-Que procede el Sr. Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno, a presentar oficio AI-086-08-2016, por medio del cual remite el detalle de las recomendaciones obsoletas al 30/06/2016, mencionadas en el informe de Seguimiento de Recomendaciones que a criterio de esta Auditoría Interna perdieron su vigencia.

2-Que habiéndose señalado por parte del Sr. Auditor las motivaciones y condiciones no relevantes de las mismas, en razón del tiempo transcurrido, así como la carencia de interés institucional arribada, estiman los Sres. Directivos la conveniencia de acoger dicha recomendación, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

1-Acoger la recomendación vertida por la Auditoría Interna, mediante oficio AI-086-08-2016 y declarar como recomendaciones obsoletas las contenidas en el siguiente cuadro:

Informe	Fecha Informe	Recomendación	Detalle	Justificación
AI-060-06-2014	16/06/2014	1	Por lo antes expuesto, nos permitimos recomendar que se debe analizar adecuadamente los nombramientos que se vayan a generar en este momento en que la administración se encuentra en un proceso de reorganización y que como producto del resultado se tenga que incurrir en costos por la necesidad de traslados y otros que pudieran darse producto de dicha reorganización.	Esta recomendación se pasa a obsoleta porque la administración nunca aplicó la recomendación por cuanto el proceso de reorganización no ha finalizado y había una cantidad considerable de plazas vacantes y de no realizarse dichos concursos la institución se expondría a la inoperatividad de sus funciones y a perder dichas plazas, sin embargo la administración nunca informó a esta Auditoría Interna la imposibilidad de cumplimiento de dicha recomendación

[www.incopescas.go.cr/](http://www.incopescas.go.cr/)

				en los términos en los que se planteó.
		2	Así mismo, se debe analizar si es preferible dejar en suspenso los concursos internos y externos de nombramientos de personal, hasta tanto no se finalice el proceso de reorganización.	Esta recomendación se pasa a obsoleta porque la administración nunca aplicó la recomendación por cuanto el proceso de reorganización no ha finalizado y había una cantidad considerable de plazas vacantes y de no realizarse dichos concursos la institución se expondría a la inoperatividad de sus funciones y a perder dichas plazas, sin embargo la administración nunca informó a esta Auditoría Interna la imposibilidad de cumplimiento de dicha recomendación en los términos en los que se planteó.
AI-090-05-2015	01/06/2015	1	"Esa Presidencia Ejecutiva deberá girar instrucciones a la unidad de Recursos Humanos a efectos de proceder con el rebajo salarial correspondiente al día 20 de marzo 2014, a los funcionarios que a la fecha no presentaron la justificación conforme la normativa, siguiendo para ello el debido proceso." "	Se pasa a obsoleta en razón del análisis por parte de la Licda. Guiselle Salazar en el oficio SRH-273-2015, y el plazo para aplicar alguna sanción ya prescribió, sin embargo llama la atención de esta Auditoría el hecho que la jefe de Recursos Humanos

[www.incopescas.go.cr/](http://www.incopescas.go.cr/)

				no haya realizado dicha investigación en tiempo por si hubiese sido aplicable algún tipo de sanción los plazos no se hubieran vencido e investigar con los jefes sobre la ausencia de dichos funcionarios.
INFO-AI-003-07-2015	31/07/2015	5	Implementar la herramienta según el cronograma establecido	"A partir de de octubre de 2015 se está en proceso de elaboración de la herramienta para el Sistema de Valoración de Riesgos de la Auditoría Interna. Esta recomendación se pasa a Obsoleta en razón que en el nuevo informe de Autoevaluación de Control Interno, esta recomendación se retoma, por lo cual se dará seguimiento a dicha recomendación del informe NFO-AI-002-04-2016 ."
		6	Realizar la Herramienta para Incorporar en el plan de Trabajo del 2016, la elaboración y la aplicación de la herramienta para el Estudio de Costo- Beneficio de las actividades de control de la Auditoría Interna.	Esta recomendación se pasa a Obsoleta en razón que en el nuevo informe de Autoevaluación de Control Interno, esta recomendación se retoma, por lo cual se dará seguimiento a dicha recomendación del informe NFO-AI-

[www.incopescas.go.cr/](http://www.incopescas.go.cr/)

				002-04-2016 .
		7	Incorporar en el plan de Trabajo del 2016, la elaboración y la aplicación de la herramienta para el realizar el análisis de los servicios o productos que puedan ser innecesarios para la Auditoría Interna.	Esta recomendación se pasa a Obsoleta en razón que en el nuevo informe de Autoevaluación de Control Interno, esta recomendación se retoma, por lo cual se dará seguimiento a dicha recomendación del informe INFO-AI-002-04-2016 .
		12	Aplicar la herramienta de la Evaluación del Sistema Específico de Valoración de Riesgos.	Esta recomendación se pasa a Obsoleta en razón que en el nuevo informe de Autoevaluación de Control Interno, esta recomendación se retoma, por lo cual se dará seguimiento a dicha recomendación del informe NFO-AI-002-04-2016 .

2-Acuerdo Firme

Comuníquese-



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens, Jefe Secretaría Técnica, Junta Directiva